

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 21 DE DICIEMBRE DE 2011

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente), D. Fernando Andrés López, D^a Anunciación Arriba Martín, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D^a Virginia Bueno Alonso, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Jesús Manuel González Juez, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D^a Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Alfonso Murillo Villar, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Luis Reparaz Abaitua, D. José Javier Rubio Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Enrique de Simón García-Vicente, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. Luis Abril Pérez, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos Fernández, D^a Olga Cortazar García, D. José Luis García Pascual, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Francisco Javier Román Gómez y D. Fidel Angel Velasco Adrián.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 21 de Diciembre de 2011, se reúnen los arriba referidos bajo la vicepresidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Propuesta de modificación de las indemnizaciones por asistencia a Pleno y Comisiones.
4. Aprobación del presupuesto Consejo Social para 2012.
5. Aprobación de la Convocatoria de Premios Consejo Social.
6. Informe sobre la implantación en la Universidad de Burgos del Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León y del Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero.
7. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Queda aprobada por asentimiento el acta de la sesión del pasado 19 de octubre de 2011.

SEGUNDO: En cuanto al informe del Presidente, pasa la palabra al Presidente de la Comisión Económico-Financiera, quien informa que se ha celebrado una reunión de dicha Comisión esta misma mañana en la que se han aprobado los precios públicos del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Burgos, tanto los precios para el Diploma IELTS, los de las Pruebas de Acreditación para Movilidad Internacional (Becas Erasmus y No Erasmus) y la retribución del profesorado.

También han quedado aprobadas dos modificaciones presupuestarias: la MC 02/2011, que se trata de una ampliación de crédito en los conceptos 483 “Transferencias corrientes. De empresas e instituciones sin fines de lucro. Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral” y 226.06 “Gastos corrientes en bienes y servicios. Material, suministros y otros. Gastos diversos. Reuniones, conferencias y cursos”, del programa 332 AF “PROMOCIÓN EDUCATIVA. ÁREA DE EMPLEO”, por importes de 13.380,00 € y 6.500,00 €, respectivamente.

Y la modificación MC 03/2011, habiéndose constatado desajustes entre algunos artículos de los distintos programas del presupuesto de la Universidad de Burgos, se propone:

TRANSFERIR 60.000 euros de la aplicación 322BA 140 a las siguientes aplicaciones

10.000€ a la aplicación 322BA 150

28.000€ a la aplicación 322BA 170

22.000€ a la aplicación 322BA 171

TRANSFERIR 110.000 euros de la aplicación 321AA 121 a las siguientes aplicaciones:

60.000€ a la aplicación 321AA 140

30.000€ a la aplicación 321AA 141

20.000€ a la aplicación 321AA 189

TERCERO: En cuanto a la Propuesta de modificación de las indemnizaciones por asistencia a Pleno y Comisiones, el Secretario pasa a explicar que en muchas ocasiones la celebración de las Comisiones del Consejo Social coinciden que son inmediatamente anteriores o posteriores a la celebración del Pleno. Propone que en estos no se perciba la retribución por asistencia a dicha comisión.

De igual manera, se propone, a la vista del contexto de ajuste económico que está llevando a cabo la Universidad, una disminución en el importe de la dieta a percibir por asistencia a las reuniones.

Tras la exposición de los motivos que llevan a esta propuesta queda aprobado no percibir retribución alguna por la asistencia a Comisiones cuando estas se celebren durante la misma sesión que el Pleno, y que el importe por asistencia a las reuniones será de 100€ en vez de 120 € como se venía abonando. El Presidente, en este contexto, hace saber que no era consciente de que algunos vocales habían renunciado, al tomar posesión, a recibir dieta o indemnización alguna. Y manifiesta que él formaliza también en este momento su renuncia.

CUARTO: En cuanto a la aprobación del presupuesto Consejo Social para 2012, tras analizar los gastos realizados durante el ejercicio anterior, y atendiendo a la petición de reducción de gasto realizada por la Gerencia, queda aprobado el presupuesto del Consejo Social por un importe de 15.600 €, que consta en documento anexo al acta.

QUINTO: En cuanto a la aprobación de la Convocatoria de Premios Consejo Social, el Secretario explica que la Comisión de Relaciones con la Sociedad acordó proponer al Pleno instituir, en esta primera edición, tres *Premios Consejo Social*:

1. ALUMNOS. Premio al mejor proyecto emprendedor: se reconoce al mejor proyecto emprendedor de excelencia realizado por alumnos de la UBU.
2. PROFESORES. Premio a la innovación docente, con el que premiar experiencias innovadoras docentes desarrolladas por el profesorado de la UBU a través de los Grupos de Innovación Docente reconocidos.
3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. Premio a la calidad en la gestión.

La dotación de los premios sería la siguiente, para cada una de las modalidades:

- un primer premio de 6000 euros
- un segundo premio de 3000 euros
- un tercer premio de 1000 euros

D. Manuel Manso propone que al año próximo, se premie la “investigación” del profesorado, alternando docencia e investigación.

D. Fernando Andrés pasa a comunicar que el Grupo Ureta (Ural Motor) se incorpora a la financiación de estos premios. Con ello, los premios serán financiados por las siguientes empresas y entidades:

- Fundación Endesa: 10.000 euros
- Telefónica: 10.000 euros
- Ural Motor: 6.000 euros
- Grupo Cropu: 4.000 euros

El Presidente del Consejo Social agradece la generosidad de los financiadores.

Quedan aprobados los premios de acuerdo con las bases propuestas por el Secretario.

SEXTO: En cuanto al informe sobre la implantación de los siguientes títulos oficiales universitarios: Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León y del Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero, se acuerda emitir informe favorable para la implantación de dichos título oficiales universitarios en la Universidad de Burgos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo